

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección y toda la Organización de "ASOCIACION AFECTADOS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES DE BURGOS", dedicada la prestación de servicio de valoración, orientación y apoyo, tratamientos de rehabilitación, ocio y tiempo libre, centro de día y residencia a personas con parálisis cerebral y afines. Formación para el empleo. Basa su política de Gestión en:

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS – Usuarios:

Detectar, analizar y comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes y especialmente de cada usuario y su entorno familiar, con el objetivo de cumplir con los requisitos y necesidades, así como orientación a la consecución de sus expectativas y de forma especial en nuestros usuarios y sus familias.

MEJORA CONTINUA:

De los procesos de la Organización, dotando la Dirección de los recursos necesarios para lograr la mejora continua de APACE.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

Cumplimiento de los requisitos establecidos con nuestros usuarios, sus familias, requisitos normativos ISO 9001:2015, legales e intrínsecos a la prestación de servicios, los establecidos por nuestra Organización, así como dar cumplimiento a los requisitos relevantes de nuestras partes interesadas pertinentes.

• FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON FAMILIAS Y USUARIOS:

Establecer canales efectivos de comunicación con las familias, proporcionar actividades asociativas, así como ampliar y adaptar los servicios a usuarios y sus familias.

• INCLUSIÓN:

De nuestros usuarios para que tengan las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos, que el resto de ciudadanos.

• EFICACIA EN LA GESTIÓN Y SERVICIOS CLAVE:

Mejorar procesos internos para una gestión más eficiente de los recursos, enfocándonos en servicios clave vinculados al propósito de APACE.

COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES

Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la Organización y de las partes Interesadas pertinentes, así como la reducción del consumo de los recursos naturales y la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

Esta Política de Calidad, es planificada por la Dirección y desplegada por la Organización, asignándose los recursos necesarios para su realización.

C.LF. G00105

Tart: 947 46 20 04 Burgos, a 15 de Mayo de 2024